



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Vista la resolución DA N° 3449/2017.

SE RESUELVE:

Rectificar el punto 1°) de la resolución mencionada precedentemente de la siguiente manera: “Autorizar a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación una partida especial de pesos ochocientos setenta y dos (\$ 872,00.-) por los motivos expuestos precedentemente”.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

SR